

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25** pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre

El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—Por los huérfanos del Magisterio.—Leyes descabelladas.—Material de adultos.—Memorándum.
Carta abierta.
Fiesta del árbol.
Asociaciones de Maestros.—Delegación del partido de La Vecilla.
Oposiciones restringidas.—Primero y segundo tribunal.
Revista femenina.—Crónica de la moda.
La mujer en la casa: Para guardar las pieles.—Costumbres regionales: El ajuar

de una novia.—Mujeres españolas: Angeles López de Ayala y Molero.—Cocina práctica: Anguila en asta.

Sobre graduadas.

Caciquismo y barbarie.

Revista legislativa.—Memoria del curso de adultos.

De pedagogía.—También un poco de poesía.

Nuestro concurso de trabajos escolares.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta».

Disposiciones varias de interés general.

Del Ministerio.
Crónica general, correspondencia y anuncios.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA,

por DON EZEQUIEL SOLANA.
CINCO PESETAS EJEMPLAR

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
Sabatier.	El amigo de los niños... ..	0,75
Salaverría, J. M.	El muchacho español, rústica... ..	3,00
Seix Barral.	Libro 1.º de lectura, edición económica... ..	0,65
Idem.	Idem 1.º íd., lujo, tela... ..	2,50
Idem.	Idem 2.º íd., económica... ..	0,65
Idem.	Idem 2.º íd., lujo, tela... ..	3,00
Idem.	Idem 3.º íd., económica... ..	0,65
Idem.	Idem 3.º íd., lujo, tela... ..	4,50
Solana, E.	Cervantes, educador... ..	1,00
Idem.	Las memorias de Pepito... ..	1,25
Idem.	Lecturas infantiles... ..	1,00
Idem.	Idem de oro... ..	1,25
Idem.	Primeras lecturas... ..	1,25
Idem.	Vida y fortuna... ..	1,50
Terradillos.	El evangelio de los niños... ..	1,00
Idem.	Páginas de la infancia... ..	1,00
Torromé, R.	Cuentos de cuentos... ..	0,60
Idem.	Idem del Maestro... ..	0,60
Vidal, P.	Aurora de la niñez... ..	1,00

Para niñas

Ascarza, V.	La niña instruída... ..	1,00
Arias Abad.	Aurora, primer grado... ..	0,75
Balmaseda.	La madre de familia... ..	1,50
Calleja.	Carmencita o el año instructivo... ..	3,25
Idem.	La buena Juanita, edición económica... ..	0,90
Idem.	Idem íd. corriete... ..	1,50
Idem.	La perla del hogar, ídem económica... ..	0,90
Idem.	Idem íd. corriente... ..	1,50
Díaz Recarte, L.	La orientación profesional... ..	1,50
Fabiani, G.	¡Casa mía! ¡Patria mía!, libro 1.º... ..	1,00
Idem.	Idem íd. 2.º... ..	1,25
Idem.	Idem íd. 3.º... ..	1,50
Idem.	Idem íd. 4.º... ..	1,75
Idem.	Idem íd. 5.º... ..	1,75
García Barbarín.	La nueva Juanita... ..	1,00
Idem.	Cuentos de la maestra... ..	1,00
Idem.	Veladas de la Maestra... ..	1,00
Idem.	Veladas de una obrera... ..	1,50
García del Real.	Los animales trabajadores... ..	1,25
Lista, Aurora.	Luisita... ..	2,00
Mediano.	Los albores de la infancia... ..	1,00
Idem.	El faro de las niñas... ..	1,00
Idem.	El vergel de las niñas... ..	1,00
Meliá, T.	La niña hacendosa... ..	1,25
Oñate, Pilar.	Victoria... ..	1,00
Rosado.	La moral en ejemplos... ..	1,00
Salvá.	El ideal de una niña... ..	1,25

DE ACTUALIDAD

Por los huérfanos del Magisterio.—Hace mucho tiempo que se siente entre los Maestros la aspiración casi unánime de instituir un Colegio de huérfanos a imitación de lo hecho por la Guardia civil, el cuerpo de Telégrafos y otras entidades.

Dicho se está que la aspiración implica algún sacrificio por parte de los interesados, que son los mismos Maestros, mas ellos no se bastan por sí solos, y se quiere y se tiene solicitada la ayuda del Estado.

Esta ayuda, sin embargo, no es tan fácil como pudiera creerse, y como la necesidad es muy grande, un grupo de personas generosas, bien conocidas de la clase, llevadas de un ideal nobilísimo, han emprendido una cruzada en favor de tan hermosa idea, y han hecho amplia propaganda, aunque en el primer intento no haya resultado tan eficaz como esperaban.

Y no han parado aquí; sino que accionando a las palabras las obras, han fundado en Cuenca el Colegio de la Sagrada Familia para los huérfanos del Magisterio, pero con un criterio tan amplio y generoso que no sólo alcanzarán sus beneficios a los huérfanos del Magisterio oficial, sino a los huérfanos de nuestros compañeros de enseñanza privada, así como también a los de los profesores de las Escuelas Normales, Institutos, Universidades y otros centros docentes o administrativos, que también son acreedores a que se les ampare y proteja, y degraciadamente danse casos lastimosos de necesidades no menos apremiantes que las de los Maestros de Primera enseñanza.

Ahora bien; el Colegio está fundado: él reciben alimento y enseñanza algunos desgraciados huérfanos, que sin el Colegio serían todavía más desgraciados; pero el sostenimiento del Colegio exige gastos que no pueden cargarse sobre ese pequeño grupo de fundadores, por muy caritativos que sean. Mientras del Estado no se saque una subvención o ayuda, mientras no se arbitre algún recurso, sea o impuesto sobre matrículas o certificaciones escolares, que ya han propues-

to algunos compañeros, es menester que los mismos Maestros subvengamos a cubrir las necesidades del Colegio. Somos muchos, y con poco que contribuyera cada uno, podíamos socorrer muchas necesidades apremiantes, y hacer una obra grandemente meritoria en favor de los huérfanos de ya fenecidos compañeros, para que otros Maestros, un día, lo hagan, tal vez, con los nuestros.

Empecemos por organizar en pequeño nuestro Colegio; tal vez el ejemplo mueva a otras almas generosas a ofrecernos sus dádivas; tal vez las autoridades viendo la bondad de la obra se sientan más inclinados a favorecernos y ayudarnos.

No detenga a las almas buenas el que la cantidad que pueden ofrecer es módica, que grano a grano se hace un granero y con gotas de cera se forma un cirio pascual. En vez de lamentar día tras día en la Prensa la falta de un Colegio, en vez de encarecer las excelencias de una obra grande que ha de ser difícil de lograr, contribuyamos con nuestro pequeño óbolo a sostener esta pequeña fundación, que teniendo base sólida puede convertirse con la ayuda de todos en obra grande. Una peseta no es nada; pero si cada Maestro contribuyera con una peseta mensual, tendríamos seis mil duros cada mes, con lo que se podría hacer una obra hermosa y verdaderamente espléndida.

Dejémonos de palabras y acudamos a las obras. No lamentos, sino pesetas es lo que se necesita, para no dejar morir obra tan caritativamente comenzada.



Leyes descabelladas.—Así juzga un apreciable compañero la creación de Escuelas en pequeñas aldeas, donde no hay asistencia de niños la mayor parte del año, y donde el Maestro no encuentra vivienda decente donde albergarse.

En Galicia especialmente, que es donde vive nuestro comunicante, la labor del Maestro resulta muchas veces poco menos que estéril, por muy generosa y honrada que él quiera hacerla. Sería preferible que hubiera menos Escuelas, pero Escuelas centrales, ambulantes o de tempora-

da, adonde los niños estuvieran obligados a asistir en ciertas épocas, y que de ellos pudieran disponer libremente sus padres en otras temporadas.

Hoy se gastan muchos miles de pesetas malamente.



Material de adultos.—Se ha librado y podrá cobrarse con los haberes de marzo la consignación de material correspondiente a las clases nocturnas de adultos en el último trimestre.



Memorándum.—El día 25 del corriente mes de marzo termina el plazo para presentar reclamaciones contra los folletos del Escalafón, tercero de Maestros y tercero de Maestras, con derechos plenos, y también contra los Escalafones de Maestros y Maestras de derechos limitados.

CARTA ABIERTA

A D.^a Carmen Marchesi

(Maestra de Madrid.)

Distinguida señora y respetable compañera: De mármol he quedado cuando hace un minuto leí en este periódico el suelto «Por decoro profesional», en que usted me invita a rectificar conceptos que vertí en un artículo publicado días pasados.

En Dios y en mi ánima declaro que jamás asomó a mi pecho la más leve y remota intención de molestar a ninguna señora, Maestra o no Maestra, ya que ello sería síntoma, indicio y aun prueba ostensible de rebajamiento de mi propia dignidad, que me obligaría a romper mil plumas antes de escribir una letra, ni aun para los más indispensables menesteres.

Y tanto me apena la consideración de haberle proporcionado, aunque inconscientemente, la más ligera contrariedad, que rectifico cuanto dije desde que mi santa madre, Maestra como usted, me enseñó el primer trazo de escritura, y que a usted y a cualquier Maestra, o simplemente señora, pueda molestar, siquiera la molestia nazca en una errónea interpretación.

—El 12 de abril deberán estar ya en sus Escuelas las opositoras de número inferior al 460, que son las que hasta ahora tienen sus nombramientos confirmados.

—El 15 de abril termina el plazo para que tomen posesión de sus Escuelas las Maestras nombradas por el sexto turno. Suponemos que lo harán mucho antes, si no lo hicieron ya, porque de la fecha de la posesión depende el orden en que han de figurar en el Escalafón, y esto merece la pena de tenerse en cuenta.

—También recordamos, aunque esto lo repetimos en el lugar correspondiente, que los opositores de las restringidas deben enviar cuanto antes la declaración de sus ausencias y hacer el pago de dietas, pues aunque no está fijada todavía la fecha del comienzo de los ejercicios, creemos que será pronto, y sólo hasta dos días antes se admitirá este complemento del expediente.

Y para que, aun cuando me califique justamente de torpe, no atribuya a malévolo propósito mis tan sosos como mal interpretados humorismos al tratar únicamente de defender los justos derechos de los consortes, sepa que mi madre, mi esposa y mis hermanas, honra, gloria y blasón de mi linaje, son Maestras consortes de Maestro, y no las considero en más ni en menos que a las demás, porque a todas las juzgo igualmente buenas.

Creo que con esto habré satisfecho a usted, como es mi propósito; pero si ello no fuera suficiente, ni la explicación que interpretando bien mi sentir ya ha dado **El Magisterio Español**, tenga seguridad que por defender el honor de toda mujer, más si es Maestra, consorte o no de Maestro, estoy en todo momento dispuesto a arriesgar lo que arriesgar puede cualquier otro hombre.

Las querellas de las señoras me contristan y apenan tanto, como me regocijan y causan risa los estornuos de los hombres, sobre todo cuando o no saben leer o les falta el sentido común, del que no sé quien dijo «que es el menos común de todos los sentidos».

Con el mayor respeto y consideración le saluda afectuosamente y l. b. l. p.

GUILLERMO FATAS

FIESTA DEL ARBOL

Se ha celebrado con gran entusiasmo y esplendor en Benasán (Alicante) la culta y regeneradora Fiesta del árbol.

A ella concurrieron los niños y niñas de las Escuelas con sus respectivos Maestros, las dignas autoridades y el pueblo en masa, ávidos todos de contemplar la sublime fiesta de la que sus pequeñuelos eran los protagonistas, y que, por vez primera, se celebraba en el pueblo.

Después de la bendición de los arbolitos, efectuada por el reverendo señor cura párroco, y entre mil inocentes vocerillas que a coro entonaban el himno «Fiesta del árbol», se verificó la plantación de unos cuantos olmos en la plaza de la iglesia.

Luego se obsequió a los niños con un paquetito de dulces, y también se les invitó a que recitasen las bonitas composiciones alusivas al acto que de ante mano tenían ya preparadas.

—Se ha celebrado en Moraleja (Cáceres) la culta Fiesta del árbol con arreglo al siguiente programa: Misa solemne y comunión general de niños y niñas, que acompañados de sus Profesores don Mariano Santos, doña Agapita Blanco, doña Juana Delgado, D. Jacinto González y D. Maximiliano Montero, en número de 150, recibieron el Pan de los Angeles y entonaron canciones religiosas.

Después tuvo lugar una solemne procesión en honor del Niño Jesús, a la que asistieron más de 300 niños, todos con banderitas de los colores nacionales.

Por la tarde, tuvo lugar la plantación de árboles, en número de ciento, por los niños y niñas de las Escuelas nacionales y colegios particulares, con la nota saliente de que los cuatro primeros árboles fueron plantados por el señor Alcalde, D. Antonio Fernández; Párroco, don Fernando Doncel; Juez municipal, don Celso Alemán, y cabo comandante del puesto de la Guardia civil.

Entre los niños se repartieron al final 250 meriendas y dulces abundantes.

—Organizada por el Alcalde y Maestro nacional, D. José Valduniel Hernández, se ha celebrado en la villa de Pollos (Valadolid), con extraordinaria brillantez, y con sujeción al siguiente programa:

1.º La víspera se anunció la festividad con disparo de cohetes y volteo de campanas. 2.º En la mañana del día señalado para la celebración de la fiesta, los renombrados dulzaineros de la villa recorrieron sus principales calles tocando alegres danzas. 3.º A las nueve de la mañana se reunieron en la Casa Consistorial el pleno del Ayuntamiento, la Junta local de Primera enseñanza, niños y Maestros para asistir a la fiesta religiosa, precedidos de la dulzaina y entonando los niños el Himno al árbol. 4.º De once a doce y media de la misma, se organizó un baile en la plaza mayor. 5.º A las dos en punto de la tarde, nueva reunión en la Casa Consistorial para proceder al reparto de árboles. Seguidamente, la comitiva, con la bandera nacional a la cabeza, y cada niño con su árbol, se dirigió al templo para bendecirlos y a continuación plantarlos. 6.º Terminada esta labor, en la que todo el pueblo tomó parte activa con verdadero entusiasmo, se reunió el vecindario y hubo recitación de poesías y discursos. Y, por último, se distribuyeron 200 meriendas.

—Con gran solemnidad se celebró en Cebolla (Toledo), a la que asistieron todas las autoridades, el pueblo en masa y la Cruz alzada para la bendición de los árboles.

Los niños de ambos sexos ejecutaron ejercicios gimnásticos con precisión y exactitud.

Se cantaron himnos a la bandera y al árbol, recitándose por niños y niñas bonitas poesías y discursos alusivos al acto.

Pronunciaron discursos los señores médico, cura, alcalde y Maestros, terminando tan simpática como educadora y pedagógica fiesta con reparto de meriendas a los niños por distinguidas señoritas de la localidad, acompañando a este hermoso acto la banda de música de esta villa.

Se plantaron 200 árboles.

—El 8 de los corrientes se celebró en el pueblo de Valverde del Fresno (Cáceres) la Fiesta del árbol con gran brillantez y entusiasmo por parte de todos. Coincidió con esta fiesta la bendición de la bandera del Ayuntamiento. Las dos

fiestas fueron patrocinadas por las autoridades locales, las que contribuyeron a que resaltara más el entusiasmo con que las mismas se celebraban.

Por la tarde se plantaron un gran número de árboles, en las afueras del pueblo, y desde dicho sitio hasta el Ayuntamiento, los niños y niñas de las Escuelas nacionales, a cuyo frente iban las banderas de sus respectivas Escuelas, dando escolta a la traída para el Ayuntamiento, entonaron himnos patrióticos a la bandera y cantos alusivos a la fiesta del árbol.

Fueron los niños obsequiados por el señor alcalde, el cual les exhortó a que cuidaran de los árboles plantados.

—Con gran brillantez y entusiasmo se celebró por segunda vez tan simpática y culta fiesta en la villa de Rollán (Salamanca) el día 15 de los corrientes.

Fueron bendecidos los árboles por el señor cura párroco, hallándose presentes todas las autoridades locales y el pueblo en masa.

Los niños cantaron con mucha afinación el himno de la Fiesta del árbol y recitaron bonitas poesías, que fueron premiadas con calurosos aplausos. El señor Maestro, D. Argimiro Martín, pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, mereciendo plácemes y enhorabuena. Terminada la plantación, los niños tornaron a la Escuela, entonando himnos patrióticos, y el señor alcalde los obsequió con naranjas y dulces.

—El domingo 8 del actual se celebró la Fiesta del árbol en Carchelejo (Jaén) con gran solemnidad. Formados en la plaza, con sus respectivas banderas el somatén, niñas y niños de las Escuelas con lazos y banderitas nacionales, presidida por el Ayuntamiento y demás autoridades, con asistencia de numeroso público, y cantando los escolares el himno al árbol, se dirigió la comitiva hacia la iglesia, en donde, y dando guardia de honor una pareja de la Benemérita, cantó el párroco la solemne misa, resultando un acto imponente.

Terminada la misa marchó la comitiva al sitio designado, donde el párroco bendijo los 100 árboles; acto seguido recitaron niñas y niños versos y discursos alusivos a la fiesta, que fueron muy aplaudidos; a continuación hablaron la Maestra doña Dolores Calvo, y el Maestro D. Melchor García Lopera, sobre la uti-

lidad y conveniencia de los árboles, haciendo un inspirado resumen el párroco D. Francisco Morales, tratando del origen de la fiesta y del árbol en sus aspectos educativo y teológico.

—En Tamajón (Guadalajara) se celebró el 12 del presente mes, con gran solemnidad y asistencia de las autoridades, la fiesta del árbol, que resultó brillantísima.

Desde las Escuelas públicas, los niños, al frente de sus Maestros señor Trejo Medel, señora García, y Maestra que fué durante muchos años de este pueblo señora Sabina, se dirigieron al Ayuntamiento; luego, acompañados de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, veterinario y numeroso vecindario, entonando por las calles el himno al árbol, la canción a la bandera, la salve a la patria y otras canciones e himnos no menos patrióticos y valiosos, se situaron en el lugar que había de ser la plantación, se bendijeron los árboles, y acto seguido pronunciaron discursos D. Mariano Gómez, cura párroco; el señor Trejo Medel (D. Antonio), el señor Martínez Catalina (D. J. Franco), el señor Yáñez, comandante del puesto de la Guardia civil, y el señor García Vázquez, secretario de esta Corporación.

Varios niños recitaron preciosas poesías.

Asociaciones de Maestros

Delegación del partido de La Vecilla.—Esta Delegación celebrará sesión el día 11 de abril del año corriente, a las diez de la mañana, en la Escuela Nacional de niñas de La Robla, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Rendición de cuentas.
- 3.º Examen de la actuación del señor delegado.
- 4.º Elección de los cargos de delegado y subdelegado de partido (el primero por dimisión y el segundo con arreglo a los artículos 18 y siguientes del reglamento).
- 5.º Propositiones que se presenten.

Habiendo asuntos de suma importancia a tratar, y en los que es preciso den su opinión todos, espero no falte ninguno a esta sesión.

El Delegado, MARIANO B. OLMEDO DELGADO.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS A SUELOS DEL ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO NACIONAL

PRIMER TRIBUNAL

Desde esta fecha, quedan expuestas al público las Memorias calificadas, todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde, en el Aula núm. 5 de esta Universidad, Facultad de Ciencias, debiendo hacerse las peticiones de ellas al Escribiente de las oposiciones, Sr. Gutiérrez, en la Secretaría de dicha Facultad. Madrid, 19 de marzo de 1925.

En virtud de este anuncio, se nos han facilitado las memorias admitidas, que son las siguientes:

D. Gonzalo Junquera Lucas,
 D. Francisco Nave Catalá.
 D. Francisco Sánchez y Sánchez.
 D. Sebastián González Hernández.
 D. Tomás Lucas García.
 D. Ambrosio Martín Sáseta y Lázaro.
 D. Francisco Seda Belén.
 D. Félix Arranz Posadas.
 D. Dionisio Correas Fernández.
 D. Demetrio Bayle González.
 D. Constantino Gómez de S. Robres.
 D. Félix de Mora Granada L. Ayllón.
 D. Domingo Miras Reche.
 D. Mariano Barceruelo Ortega.
 D. Antonio Sierra Domenech.
 D. Vicente Vandellós Ventosa.
 D. José María Ríos Moreno.
 D. Gabriel Comas Ribas.
 D. Federico Monserrat Lucena.
 D. Francisco Raposo González.
 D. Melquiades M. Fernández Agrada.
 D. Luis Alabart Ballesteros.
 D. Juan Salamero Amat.
 D. Francisco Villoria García.
 D. Angel Rodríguez Cea.
 D. Mariano Rechach Cabrero.
 D. Guillermo Martínez Pérez.
 D. Jesús Carrascosa González.
 D. José Sandin Asensi.
 D. Gumersindo Serrano Contreras.
 D. José María Fuertes Boira.
 D. José Liceras Aguilera.
 D. Blas J. Cambrado García.
 D. Damián Ricart Lafort.
 D. José Barrachina Cameli.
 D. Santiago Piñeiro y Barro.
 D. José Barceló Matas.
 D. Eulogio Gómez Herranz.

D. Melchor B. Fernández Castiñeira.
 D. Luis Comejo Ramos.
 D. Francisco Fernández del Castillo.
 D. Claudio Francos Augos.
 D. José María Nosti Fúster.
 D. Antonio Clavares Bueno.
 D. Antonio Solans González.
 D. Teódulo Ruiz y Ruiz.
 D. Federico Loreste Betancort.
 D. José Colss y Mas.
 D. José Vilaplana Ebri.
 D. Santos Vicente Valdoví.
 D. Silverio Vila Albuin.
 D. Sebastián Pla Gargal.
 D. Antonio Magariños Pastoriza.
 D. Julio Segura Llorens.
 D. Antonio Lidón Martínez.
 D. Raimundo Gutiérrez Alvarez.
 D. Leoncio Gómez Andrés.
 D. Martín Serra Molins.
 D. Juan Antonio Tena Bernard.
 D. Juan José Meseguer Pasculi.
 D. Francisco Torrealba Altano.
 D. José Villespín Gabaldá.
 D. Arturo Blasco Salas.
 D. Ricardo Vivas Pérez.
 D. Gratiniano Baches Romero.
 D. Godofredo Fernández.
 D. Lázaro Fernández Fernández.
 D. Manuel Alonso Zapata.
 D. Cándido Antonio Chacheco de la Torre.
 D. Andrés Santamaría Echevarría.
 D. Ramón Enrique Antolín Cano.
 D. Tomás Alvira Belzunce.
 D. Antonio Manzano Jiménez.
 D. Cayetano Ortiz del Corral.
 D. Emilio Laborga Cuenca.
 D. Ramón Luis Huerta Navas.
 D. Dionisio Prieto Fernández.
 D. Emilio Roquera Vera.
 D. Adolfo Rivera de la Coma.
 D. José Rubio Díez de Losada.
 D. José Molina Palomo.
 D. José María Andrés René.
 D. Eleazar Huerta Puche.
 D. Fernando Fernández Morales.
 D. Rafael Giner Daroca.
 D. Juan Jiménez Martínez.
 D. Eduardo Carijó Molleja.
 D. Joaquín Palacio García.
 D. Juan Bueno Chica.
 D. Juan Mateo Vera.

D. José Albages y Ventura.
 D. Lorenzo Cabo Badía.
 D. José Carretero Carretero.
 D. Manuel Carnero Escribano.
 D. Teodoro Aparicio Méndez.
 D. Juan Carretero Sánchez.
 D. Rafael Suárez de la Riva.
 D. Ricardo Campillo González.
 D. Ricardo Vilar Negre.
 D. Pablo Sancho Romero.
 D. Sidonio Pintado Arroyo.
 D. Luis Eusebio López.
 D. José Pedrol y Domenech.
 D. Gabriel Gutiérrez Villar.
 D. Pedro Piriz Alejo.
 D. Antonio Iniesta Martínez.
 D. Angel Rodríguez Alvarez.
 D. Modesto Heras Velasco.
 D. Plácido E. Vargas Corpas.
 D. Aquilino Embriena Trío.
 D. Tomás Mazario García.
 D. Francisco Pérez Gutiérrez.
 D. Frutos González Ocenda.
 D. Ramón Rodríguez Reguera.
 D. Serafín Baldín Agüero.
 D. Silvestre Santaló.
 D. Alonso Vicente Martínez.
 D. Arsenio Sangrador Prado.
 D. Francisco Atón Lucas.
 D. Darío Blanco Cabezas.
 D. Rafael Jiménez Muñiz.
 D. Pedro Pareja Herrero.
 D. José Delgado Ijalba.
 D. Santos Fernández Salinas.
 D. Juan F. Reduello López.
 D. Manuel López Gutiérrez.
 D. Rufino Carpena Montesinos.
 D. Fernando Monito Sacristán.
 D. Ramón Pedro Arnau.
 D. Mariano García Martínez.
 D. Julio González Santos.
 D. Rafael González Cuadrado.
 D. Antonio Miguel Pérez y Pérez.
 D. Antonio Triviño Caballero.
 D. Tiburcio Millán López.
 D. Pedro Mejías Rodríguez.
 D. Luis Moreno Torres.
 D. Orencio Pacaré Jausaca.
 D. Joaquín Muñoz Ruiz.
 D. Esteban J. Morejón y Gómez.

SEGUNDO TRIBUNAL (Varones)

Se nos asegura, y parece va a ser cierto, que el segundo Tribunal de Maestros, no obstante el enorme número de Memorias que ha tenido que calificar, lleva tan adelantados sus trabajos, que piensa hacer pública el día 24 la última

lista de opositores admitidos definitivamente, y admitidos condicionales. Caso de que esto se realizara, el mismo día se haría público también el cuestionario que ya tienen redactado, y se señalaría, para los ejercicios escritos de redacción de programas, los días 2 y 4 de abril, respectivamente.

Advertimos de esto a los señores opositores, para que no demoren el pago de los derechos, ni el envío de la declaración de las ausencias debidamente visadas y selladas. Los ocho días de plazo que se señalan entre la publicación total de la lista y cuestionario, y el comienzo de los ejercicios escritos, impone celeridad en el envío de toda documentación.

El primer Tribunal se reunió el lunes y acordó enviar un anuncio a la «Gaceta», manifestando que a los tres días de su publicación expondría en el tablón de anuncios de la Universidad la lista de los admitidos, la convocatoria para el próximo ejercicio y el cuestionario, señalando al mismo tiempo plazo para abonar los derechos de examen.

Lista de los señores opositores cuya Memoria ha sido admitida.

601, D. Mauricio V. Jiménez Moraleda
 667, Julio López Torrijo.
 694, Marcelo Agudo Garat.
 1.152, Andrés A. Agud Piquert.
 1.154, Jesús Epifanio Garrido Huete.
 1.155, Ramón Lamela Cernadas.
 1.156, Fausto M. González Arroyo.
 1.157, Juan Bermejo González.
 1.161, Manuel Rull García.
 1.163, Jesús Revaque García.
 1.165, Gonzalo Martín Mach.
 1.166, Cirilo Núñez Sobrino.
 1.168, José Martorell Tell.
 1.169, Bernardino Ruiz de Zárate Laca.
 1.170, Luis Mallafré Guach.
 1.173, Julio Marcos Candanado.
 1.174, Manuel V. Mosquera Vidal.
 1.179, Alfonso Ríos Mateos.
 1.181, Desiderio López Terradas.
 1.182, Antonio Rincón García.
 1.186, Avelino Rubio Martínez.
 1.188, Cándido Ortiz Castelló.
 1.189, Teodoro Romanillas Chicharro.
 1.192, Luis Ramo Alcaide.
 1.195, Basilio París Alba.
 1.196, Restituto Almanza Alvarez.
 1.197, Ramón Monroy Antich.

1.198, Jesús Sánchez de León.
 1.200, Francisco Sánchez Lumbrera.
 1.404, Alberto Mestre Hernando.
 1.406, José M.^a Andrés Andrés.
 1.408, Santiago Vicente Bermejo.
 1.409, José Sanz Pagés.
 1.410, Félix Lafuente Calleja.
 1.411, Nicolás Jiménez Jiménez.
 1.415, Antonio Esteban García.
 1.416, Eulogio Divasón Buirrún.
 1.417, Félix Rubio Ocariz.
 1.418, Máximo de Nicolás Aranzay.
 1.419, Pedro Malillos Blanco.
 1.421, Bernardo Pérez Vicente.
 1.424, Toribio Tejerina Escanciano.
 1.425, José Duacastella Roch.
 1.431, José Santiago Prel y Blas.
 1.433, Heraclio Fernández Fernández.
 1.435, Valentín Gómez Gil.
 1.201, Pablo Sánchez Fernández.
 1.203, Luciano Sancho Aguilar.
 1.208, Santos Conde Oliete.
 1.210, Jorge Francisco Fau Peyró.
 1.213, Bruno Santo Domingo Grande.
 1.214, Miguel Melendo Cruz.
 1.215, Alvaro Monmello García.
 1.217, Victoriano Mandado Mediante.
 1.220, Víctor Martorell Porqueras.
 1.221, José Ruiz de la Fuente.
 1.225, Francisco Rey Pérez.
 1.226, Laureano Mezquita.
 1.227, Antonio Rodeja Molas.
 1.228, Manuel Fernández Ramos.
 1.229, Fernando Vallejo Carriazo.
 1.231, José M.^a López de Sena.
 1.232, Antonio Lorente Artiguet.
 1.234, José Antonio Navia Freire.
 1.237, Patricio Redondo Moreno.
 1.238, Fernando Martín González.
 1.283, Silvio Miró Abad.
 1.285, Leopoldo Saavedra Nalda.
 1.286, Agapito Sáez Bolaños.
 1.287, Florencio Manzano Conejero.
 1.288, Juan Oña Carreño.
 1.289, Agustín Gratacós Dabán.
 1.290, Guillermo García Vilaplana.
 1.294, José Bonel Calvente.
 1.298, Ciriaco de la Peña Mediavilla.
 1.299, Julián Nieto Tapia.
 1.301, Joaquín Michavila Vila.
 1.303, Manuel García Santos.
 1.305, Enrique Gallego Canel.
 1.306, Rafael Guiramón Martín.
 1.308, Jesús González Martínez.
 1.311, José Benito González.
 1.312, Alfredo González Santos.
 1.314, José Horrillo Barea.
 1.315, Rafael Hervás Pujol.

1.322, Ramón Navarro Vives.
 1.323, Manuel Contreras Morales.
 815, Liberato González Marcos.
 847, Juan Ramón de Córdoba Acosta.
 1.003, Narciso Guillén Ariza.
 1.005, Francisco Rodríguez Hernández.
 1.006, José Boira Estrada.
 1.010, Francisco Asensio Pérez.
 1.011, Luis Alonso Guisado.
 1.014, David Andrés Cristóbal.
 1.018, Benjamín Santos Borrego.
 1.020, Pascual Salera Aznave.
 1.022, Andrés Sánchez Pastor.
 1.026, Ramón Menéndez del Río.
 1.027, Manuel Marchante Romero.
 1.042, Juan Garde Serrano.
 1.048, José Riera Fernández.
 1.049, Francisco Rodríguez Ortiz.

Lista de señores opositores cuya Memoria ha sido admitida condicionalmente, y que según la Real orden de 9 de marzo actual, tiene un plazo hasta dos días antes de comenzar el primer ejercicio para justificar sus ausencias o su continua asistencia a la Escuela durante los tres últimos años; advirtiéndose que de no presentar el requisito mencionado en dicho plazo, serán eliminados definitivamente.

303, José Figuerola Mostera.
 310, Atilano Díaz Ruiz.
 312, Alfonso Esteve Martínez.
 316, Nicolás Valdivieso Galicia.
 318, Manuel Yábar Arcaya.
 319, José López Varela.
 321, Alejandro López de Sena.
 322, Jesús López Martínez.
 340, Juan José Tomás Jiménez.
 343, Lorenzo Urbasos Arbeloa.
 350, Bernardino Tejero Fernández.
 602, José Llorente Gutiérrez.
 611, Agapito Pérez Díaz.
 612, Avelino López Jabugo.
 614, Luis Gutiérrez Sanz.
 617, José Flores Leña.
 618, Fernando Serra Molins.
 619, Antonio García Candel.
 626, Luis Secorún Otal.
 627, Francisco Santiago Millán.
 628, Ignacio Sierra Ruano.
 631, Miguel Sánchez Chanes.
 633, Ambrosio Sanz Sánchez.
 634, José Sanz Chueca.
 636, Enrique Magaña Jiménez.
 637, Manuel Morales Guerrero.
 641, Juan Edefonso Medel González.

- 642, Maximino Pintor Benítez.
 644, Juan Ocaña Torrejón.
 645, Felisindo Menor Quintas.
 646, Isaías Domínguez Martín.
 649, Zacarías Pérez.
 901, Fernando Merino Barreno.
 902, José Navales Buisán.
 905, Víctor Castro Silva.
 910, Ignacio Paraiere Figuera.
 913, Manuel Murillo Estepa.
 915, Carlos de Sena González.
 919, Angel Villanueva Martínez.
 920, Angel Vázquez López.
 924, José Pino Expósito.
 933, Emilio Mateo Usieto.
 934, Antonio Mercadal Cañellas.
 939, José de Prado Soriano.
 940, Fernando Pulpillo Ruiz.
 945, Miguel Moreno Angulo.
 949, Domingo F. Maicas Buj.
 103, Pedro Pomé Pueyo.
 107, Faustino Lavería Alguacil.
 113, Luis García Muñoz.
 116, Flaviano Gómez Vega.
 117, Vicente Villameriel Meneses.
 123, Joaquín Rosal Deix.
 125, Manuel Palomar Alvarez.
 127, Angel Maldonado Arteaga.
 133, A. González Muñoz.
 143, Pablo de Andrés Cobos.
 144, Ponciano del Amo y Vicente.
 150, José Linares Bueno.
 353, Felipe Pérez de Heredia y M.
 354, Federico Paniagua Durán.
 357, Andrés Rodríguez Sevillano.
 358, Francisco Rodríguez Benito.
 359, Félix Ramos Esbry.
 363, Diego Sevilla Sánchez.
 368, Jenaro Sampedro Gutiérrez.
 371, Francisco Soto Moyano.
 373, Luis Lafón Calbé.
 377, Ramón Jordá Canet.
 379, Luis Ignacio Sanz Mata.
 380, Marcelino Rodríguez Abad.
 383, Pedro Vázquez Martínez.
 386, Antonio Ruiz Sánchez.
 393, Bernardo M. Navarro.
 393, Salvador Pedrola Parín.
 399, Eutiquio García García.
 659, Jesús García Caudel.
 699, Manuel Barranco López.
 681, Aurelio González Martín.
 685, Eustasio Gil González.
 687, Andrés Tirapón Santisteban.
 957, Eugenio Parache Miranda.
 958, Angel de Mingo Ramos.
 962, Demetrio Campos Ruiz.
 965, José Lloveras Gironella,
 966, Joaquín Ferrer Marín.
 977, Bernardino Calleja Martínez.
 980, Santiago González Rodrigo.
 987, Juan Bassols Padrés.
 994, Salomé Benito Morata.
 1.242, Eduardo Rausell Arrando.
 1.243, José Rubayo Ribas.
 1.247, Joaquín Valdazo Coronel.
 1.250, José López Almagro.
 1.251, Jerónimo Ruiz Lara.
 1.253, Diego Sánchez Jara.
 1.254, Francisco Silvestre Pascual.
 1.255, Germán Marcos González.
 1.256, Jesús López Nicolás.
 1.259, Isidro Macau Teixidor.
 1.262, Gregorio Federico Manzaneda.
 1.265, Alberto Fernández Alvarez.
 1.275, Jacinto Sola González.
 1.278, José Manuel Sánchez Marcos.
 1.279, Carlos Sánchez Pérez.
 1.280, Manuel Suárez Alvarez.
 1.282, Bartolomé Mir Alemany.
 203, Pedro Valle Pisac.
 208, Manuel León Vázquez.
 210, Fernando Alonso Díaz.
 223, Materno Conesa Calvo.
 224, Feliciano Sanz Espejo.
 227, Luis Pereira González.
 230, Félix Terreros Terreros.
 232, Vicente Matas Macías.
 233, Rogelio Rodríguez Bernal.
 238, Cecilio Ibáñez García.
 242, Adelardo Sanchís Plá.
 247, Luis Yagues Díaz de la Torre.
 401, Zacarías Gutiérrez Villar.
 417, Vicente López y López.
 419, Hilario Lorente Hernández.
 420, Juan Francisco Hernández G.
 421, Manel González Ramos.
 427, Francisco Bueno Martínez.
 430, Fermín Corredor Lebrón.
 433, Mateo Coll Juncá.
 434, José Cela Dapena.
 440, Manuel Cabrera Valerio.
 444, Juan Capellá Plaja.
 449, José María Monserrat Ferrando.
 702, Manuel Guin Cucurul.
 704, Abraham Alvarez Sastre.
 707, José María Martínez Valle.
 712, Jesús Jiménez Bayo.
 713, José Lage Martínez.
 717, Emilio Carreras Conejero.
 726, José María Sancho Castro.
 729, Salvador Guillén García.
 732, Restituto Vallejo González.
 733, Francisco Javier Tuset.
 737, Lorenzo del Amo Sanz.
 739, León Marín Sanz.

- 742, Gregorio Navalón Ruiz.
 743, Trinidad Rivera Martín.
 745, Augurio Ochoa y Cerro.
 747, Luis Muñoz Sevillano.
 750, Eulogio González Ajo.
 1.052, Tomás Albart Silla.
 1.055, Julián Arrabal Alvarez.
 1.060, Alejandro Gargallo González.
 1.063, Félix Cervera García.
 1.071, Pedro Pino López.
 1.072, Federico Pinedo Berraendo.
 1.073, Luis Ponce Lizcano.
 1.075, Teófilo Alvarez Barbán.
 1.077, Fernando Pastor Guitart.
 1.079, Manuel Peñalver Nofuentes.
 1.082, Julio Ucar Vázquez.
 1.084, José Coll Creixell.
 1.086, Santiago Viñuelas Caballero.
 1.087, Decoroso Villar Bueno.
 1.088, Manuel Hernández Hernández.
 1.093, Efrén Fernández Marcote Rodríguez.
 1.094, Francisco Castellano Tarín.
 1.095, Benigno Escobar Pérez.
 1.097, Ramón Bonafonte Jorge.
 1.284, Diego Marín García.
 1.291, Fermín Garrido de Menoyo.
 1.292, Leandro García Bermejo.
 1.295, Paulino Bailo Otal.
 1.296, Emilio Aguilar Honorato.
 1.300, Gerardo Borrego Martínez.
 1.302, Luis Gómiz Aymá.
 1.304, Francisco González Murcia.
 1.313, Diego Gutiérrez Campos.
 1.316, Cándido M. Pastor Delgado.
 1.318, José Pareja López.
 1.319, Manuel Pérez Tomás.
 1.320, Alfonso Orozco Mera.
 1.321, Ambrosio Navarro García.
 1.202, José Serra Molina.
 1.204, Carlos C. Roca Llerach.
 1.206, Gabriel Coll Mulet.
 1.207, Constancio Carrascosa Gallardo.
 1.209, Juan Jesús Díaz Estébanez.
 1.218, Conrado Prat Fábregas.
 1.219, Cándido Rodríguez Rodríguez.
 1.222, Vicente Rausell Miguel.
 1.223, Francisco Ramón Muñoz.
 1.230, Samuel Roca Rodó.
 1.239, Pedro Médez Rodó.
 551, Quintín de Castro Villarroel.
 554, Recaredo Vecina López.
 557, Jaime Vidal Bestuguer.
 563, Higinio Martínez Vidal.
 564, José Moya Pérez.
 569, Luis Magaña Visbal.
 570, Juan Mayordomo Martínez.
 573, Agripino A. Hernández Quintana.
 574, Mariano López Díaz.
 584, Germán Riezu Rehuri.
 581, Valentín Iglesias Sánchez.
 592, Julián Gevinán Hernández.
 594, Ricardo José López Moral.
 595, Federico Lozano Alonso.
 596, Carlos Lisbona de Liébana.
 600, Marcos Pérez de Mendiguren.
 1.405, Joaquín García Pérez.
 1.407, Benito Zárate Fernández.
 1.412, Rafael Martínez López.
 1.133, José Cámara Abellán.
 1.414, Tomás Doreste Betancourt.
 1.420, Florencio del Amo Merino.
 1.422, Fausto de las Cuevas Díaz.
 1.426, Ignacio Peraire Figueras.
 1.428, Francisco Molina Valero.
 1.429, Isaac Alvarez Gómez.
 1.430, Manuel Sigler Fernández.
 1.432, Antonio Pardo Duarte.
 1.434, Antonio Muñoz Pérez.
 1.151, Eladio García Barreto.
 1.153, Miguel Bruno Quesada.
 1.160, Francisco Gándara Fraile.
 1.162, Cleto Rojo Pérez.
 1.164, Angel Martínez Hernández.
 1.167, Felipe Montalvo García.
 1.171, Daniel Martín Herranz.
 1.172, Angel Mirayo López.
 1.175, José Miguel Manzano.
 1.176, Delfín Ortiz Solsona.
 1.178, Eugenio Redondo Casado.
 1.180, Rosendo Martí Nevet.
 1.183, Juan Alvarez San Román.
 1.184, Eugenio Rubio Muñoz.
 1.187, Joaquín Ruiz Castilla.
 1.191, Florentino Rodríguez Rodríguez.
 1.193, José Recio Sánchez.
 1.194, Angel Redondo Boldó.
 1.199, Demetrio Suso Hernando.
 33, José F. Bravo Sánchez.
 40, Carlos Rodao.
 801, Manuel Martínez López.
 802, Juan Manuel Muñoz Pérez.
 808, Clemente F. García Martín.
 809, Juan Teófilo Gallego Catalán.
 810, Pedro Tobeña Rodríguez.
 813, Francisco Talón Martínez.
 817, Julio Tornero Ibáñez.
 822, Basilio Tejero Velasco.
 824, José Torres Fuentes.
 825, Manuel Traver Roca.
 827, Ernesto Soliva Rosés.
 928, Joaquín Tremosa Escolá.
 830, Feliciano Sánchez Saura.
 832, Felipe Sánchez Rincón.
 835, Segundo Salvador Aldea.
 841, Cipriano Calzada Martínez.

- 843, Salvador Chirivella Ibor.
 846, Teófilo Calzada García.
 848, Ramón Sanmartí Rivera.
 850, César San José Cardenal.
 1.001, Florencio Jiménez.
 1.007, Joaquín Ajado Gil.
 1.012, José M.^a Alcalá Calza.
 1.013, Juan Antonio Guardias.
 1.016, Crescencio de San Segundo G.
 1.023, Sebastián Serna Juarros.
 1.028, Rafael Eguiluz Victoriano.
 1.030, José Escarpente Gracia.
 1.031, Angel Encinas Hernández.
 1.041, Miguel Jiménez Martín.
 1.050, Antonio Riviere Cabezas.

Recordamos que, según disposición que ya publicamos días pasados, los señores opositores que tengan su Memoria apro-

bada condicionalmente, deberán remitir al Secretario del segundo Tribunal de Oposiciones restringidas, Oficinas del Real Consejo de Instrucción pública, en ese Ministerio, declaración personal de las ausencias o licencias que haya disfrutado durante los últimos tres años, y que esa declaración se ha de hacer aunque no se haya disfrutado ni de un solo día. Esa declaración ha de llevar la firma del Alcalde y el sello de la Alcaldía, en los pueblos, y la firma del Inspector Jefe y el sello de la Inspección en las capitales.

El plazo para completar el expediente con estos documentos es sólo hasta dos días antes de comenzar el ejercicio siguiente.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se deja sin efecto la incursión en el art. 171 de la ley de Instrucción pública de D. Julio Pastor, Maestro de Pondodevega (Oviedo)

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio, a doña María Asunción Montes Silvosa.

—Se separa definitivamente de la enseñanza a D. Manuel Yuste Bonhome, Maestro de la Escuela de Alalpardo (Madrid).

—Se concede indulto de pena que le fué impuesta, en virtud de expediente gubernativo, a D. Manuel Llamas, Maestro de Sección del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).

—Se declara sustituida por imposibilidad física, a doña Julia Alvarez, Maestra de San Mamés de Campos (Palencia); a doña Mercedes Puente, de Tamarite (Huesca), y a doña Josefa Carrera, de Valle de Valdavia (Palencia).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a doña María E. Casas Ibarrola, Maestra de Sauca (Guadalajara), y a D. Felipe Blanco, de Canalejas (León).

—Se desestima recurso contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza, promovido por doña Manuela Luelmo, Maestra de Rodas de Ocón (Logroño).

—Se dan las gracias de Real orden, a doña María Covadonga, Maestra de Lecuita (Tarragona); a D. Juan Delclós y a doña Rosa Creus, de Vich (Barcelona); a D. Antonio Alonso, de Valle de San Lorenzo (Santa Cruz de Tenerife); a doña Teresa Barrios, de Maranchón (Gudalajara), y a doña Josefa Elicegui, de Santa Cruz de Grío (Zaragoza).

—Se declaran incursos en el art. 171 de la ley de Instrucción pública, a don Lino Briz, Maestro de Chumillas (Cuenca); a D. Casimiro Martínez, de Moradillo (Burgos); a doña Micaela Niño, de Celadilla (Burgos), y a doña Aurelia Fernández, de Marragán (Las Palmas).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio, a doña Carmen Lucia Calderón.

Se concede la excedencia ilimitada a D. Rafael Gordillo, Maestro de Cardo (Oviedo); a doña Dolores Barbero, de Siguernelo (Segovia), y a doña María Cruz Ubierna, de Lorilla (Burgos).

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos, a doña María Dolores Alvarez Cienfuegos, Maestra de Tanes (Oviedo).

—Se ob'igue al Ayuntamiento de Avellaneda (Avila) a facilitar vivienda al Maestro D. Perfecto Ramón Sánchez.

—Idem al de Lastras de Cuéllar (Segovia), a pagar lo que adeuda por casa habitación al Maestro D. Cástor García Sanz.

Sección de Noticias

NECROLOGIA

Han fallecido:

Don Ildefonso Vera García, Maestro nacional de las Escuelas de Málaga.

En Tarazona de Aragón, la Maestra jubilada doña Filomena Lozano Gil, madre política de nuestro buen amigo el Maestro de Fabara (Zaragoza), D. Faustino Lavería Alguacil.

En Jadraque, D. Angel García Checa, a los ochenta y dos años de edad; durante cuarenta y tres años ejerció en Cubillejo del Sitio (Guadalajara), donde no dejó ningún analfabeto.

Don Juan A. Villalba, culto y distinguido Maestro de Albacete.

Doña Dolores Alvarez, madre de doña Otilia García, Maestra de San Salvador, en Teverga (Oviedo).

Don Enrique Alcalá Marín, Maestro nacional de Lopera (Jaén).

La madre de doña Modesta y doña Patrocinio, Maestras de Chelva (Valencia) y Villalengue (Huesca), respectivamente.

La madre de nuestro apreciable compañero D. Anselmo Yus, Maestro de Léera (Zaragoza).

A los setenta y siete años de edad, doña Casilda Alcázar Ortega, madre de nuestro compañero el Maestro nacional de Munera, y de los periodistas D. Abraham y D. Amado Ruiz Alcázar.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



DE PROVINCIAS

Huelva.—Ha sido nombrada Maestra de sección, interina, de la Escuela nacional graduada de niñas de esta capital, doña María Patricia del Valle Martín.

—Han tenido entrada en esta Sección 18 instancias de 69 Maestros, solicitando se les abone por gratificación de adultos la cuarta parte del sueldo, con sujeción al límite que señala la Real orden de 30 de septiembre de 1917, a cu-

yas peticiones se les dará el curso reglamentario.

—Presentó la renuncia de su cargo el habilitado de los señores Maestros nacionales de los partidos de Aracena, Ayamonte y Moguer, D. Juan Pera Bayo, a consecuencia de lo cual se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia el anuncio de la oportuna convocatoria para la provisión de dichos cargos, y se dispone que el mencionado acto tenga lugar el día 29 de los corrientes, a las once de la mañana.

CRONICA GENERAL

Se ha celebrado en Palacio un almuerzo en honor del ministro de Higiene francés, M. Godard, que ha venido a Madrid con motivo de la Asamblea de la Liga contra el Cáncer.

M. Godard visitó el sábado el Instituto Nacional de Previsión, acompañado del director general de Sanidad y de casi todas las personalidades extranjeras y españolas reunidas en Madrid con el mismo motivo.

—La Policía ha efectuado un importante servicio deteniendo a dos individuos que se dedicaban a engañar y timar a los incautos por el procedimiento del llamado «timo del entierro»; en el domicilio de los detenidos se encontraron 12.400 cartas preparadas y otros útiles para el «negocio» y los talonarios de los Bancos en que guardaban el dinero producto de los engaños.

—En la «Gaceta» se ha publicado el Estatuto provincial.

—El general Primo de Rivera visitará estos días las plazas de Arcila y Larrache.

—Un aparato Breguet ascendió, tripulado por el teniente Martínez Trapero, al que acompañaba el sargento bombardero Arturo Frías, que había salido del aeródromo de Anamara para cooperar a la operación de la columna de Tzenin, capotó, y al caer hicieron explosión muchas de las bombas que conducía para ser empleadas contra los rebeldes. El sargento Frías murió casi instantáneamente, salvándose por verdadero milagro el teniente Martínez Trapero.

CORRESPONDENCIA

Daimiel. R. D. Todavía no se nos ha comunicado la resolución de esos pleitos, apenas la sepamos se le comunicará.

Fresno de la Vega. D. G. S. Hecho en cargo.

Azuaga. E. C. Esa obra está en prensa.

Pedraza de Alba. A. R. Habrá sido pago atrasado; eso debe consultarlo en la Sección.

Bárcena de los Montes. P. B. Lo hemos dicho recientemente en la Sección legislativa; se lo dirán en la Sección.

Vidiago. C. P. Como que todavía no está acabado de imprimir; le será enviado.

La Ginebrosa. E. M. Remitido.

Ferreiros. J. S. G. Si no hay persona con título, suele admitirse sin él, siempre que sea competente.

Saldeana. V. A. L. La Sección provincial dará su nombre para que sea incluido; recuérdesele por si acaso; esa lista es muy larga y convendría nos dijera tiempo de servicios.

Poago. F. F. Debe hacerlo para evitar cualquier olvido.

Hoyuelos. A. L. G. Ha sido medida general.

Elche. J. R. S. Tenemos «Guía del Trabajo Manual», su precio 3,50 pesetas ejemplar.

Villacarlos. J. V. Se está estudiando su asunto, dentro de poco le escribiré la resolución.

Toril. F. F. Aunque la Escuela esté cerrada, el Maestro no puede ausentarse sin los permisos correspondientes. No se puede abrir la Escuela hasta que el Delegado de Sanidad no lo autorice.

Maza. Suponemos que tardarán en colocarse cerca de dos años. Las nombradas provisionalmente en los primeros días de diciembre todavía no han podido tomar posesión.

San Pedro de Ambas. C. Z. F. El 23 de marzo termina el plazo para reclamar contra esos folletos.

F. S. E. Por 50 pesetas le podemos enviar los cuadernos y regalarle un año de suscripción.

Jocar. J. A. Debe reclamar al Inspector. No podemos decirle lo que le corresponde pagar por utilidades, pues depende de la cantidad a repartir. Vea lo que pagan otros vecinos y compare. Ese error no tiene importancia.

Sexto sorteo de regalos

Hemos procedido al sorteo de regalos entre los suscriptores que han abonado cantidades, y que tienen billetes del número 10.001 al 12.000, resultando favorecidos por la suerte los siguientes:

10.063, 199, 250, 328, 480, 597, 612, 714, 862, 978, 11.045, 158, 289, 348, 496, 592, 641, 773, 806 y 974.

Para la elección de estos regalos es necesaria la remisión del billete con el número premiado, y una peseta, en sellos, para el envío certificado del premio que se elija.

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.

PERMUTA

La desea Maestro del segundo Escalón, novena categoría; ejerce en Navarra, pueblo sano, buenas aguas, Escuela de moderna construcción, a diez pasos de la casa, ésta es buena y espaciosa; hermosas vías de comunicación, con dos autos diarios, haciéndose el viaje de ida y vuelta en el día a la capital; escasa matrícula, buenas autoridades; pesca, caza mayor y menor en abundancia; médico, farmacia, luz eléctrica, consumo y leña gratis; además, el Ayuntamiento subvenciona en 100 pesetas; permutaría con compañero de las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia, Zaragoza, Logroño, Teruel o Soria. Y en esta provincia lo hará con alguno de los partidos de Tudela, Tafalla o Estella.

Informará el mismo Maestro de Oron (Navarra).

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
San Juan, Pilar.	Escenas de familia...	2,25
Idem.	Flora...	2,25
Sinués, Pilar.	Cuentos de niñas...	1,50
Solís, L.	Aurora del pensamiento, 1. ^a parte...	2,00
Idem.	Idem 2. ^a parte...	1,50
Schmidt.	El cestillo florido de las niñas...	1,25
Valle, G.	Espejo de las niñas...	1,00

Prosa y verso. - Fábulas y trozos escogidos

Ansotegui.	Cancionero de la infancia...	1,20
Doce, J. M.	Floresta literaria...	0,75
Escribano, G.	Trozos escogidos...	1,00
Esopo, Samaniego e Iriarte	Fábulas...	1,75
Fernández.	Trozos literarios, en prosa...	0,90
Idem.	Idem íd., en verso...	0,90
Fernández, C.	Fábulas ascéticas...	3,00
García Barbarín.	Mosaico de fábulas escogidas...	1,00
Idem.	Trozos escogidos, prosa y verso...	2,00
Hartzenbusch.	Fábulas...	1,25
Ibarz.	Hojas literarias...	2,00
Idem.	Páginas selectas...	2,00
Iriarte.	Fábulas literarias, edición escuelas...	0,90
Idem.	Idem íd. Minerva, íd. lujo...	2,50
Idem.	Idem, edición Sopena...	0,90
Martí Alpera.	Joyas literarias...	2,00
Martínez Pineda	Lengua patria...	1,75
Mediero.	La perla de la niñez...	0,75
Miguel, R. de.	Fábulas...	1,00
Palau Vera.	El romancero castellano...	2,50
Ranera.	Trozos escogidos...	2,50
Samaniego.	Fábulas en verso, edición escuelas...	0,90
Idem.	Idem íd. Minerva, edición lujo...	2,50
Idem.	Idem, edición Sopena...	2,00
Sánchez Rueda.	Colección de trozos, prosa y verso, 1. ^o ...	1,75
Idem.	Idem íd. 2. ^o ...	1,75
San Juan, P.	Flores del alma, colección de poesías...	1,50
Idem.	Trovador de la niñez...	1,25
Solana, E.	Alboradas...	1,25
Idem.	Fábulas educativas...	1,25
Idem.	Recitaciones escolares...	1,50
Terradillos.	Colección de trozos escogidos...	5,00
Vidal, P.	Elocuencia y poesía...	1,75
Zorrilla, José.	Poesías escogidas para niños, en rústica...	1,00

Lectura de manuscritos

Alvarez Marina.	Breves nociones de Historia de España...	1,00
Bastinos.	Mosaico epistolar...	1,25

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Se reparten

GRATIS 100.000 LIBROS

para dar a conocer a todos, enfermos y sanos,

los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann.

El «libro **Heumann**», que en su total se ocupa de la divulgación de una materia importantísima, cuyo conocimiento es de gran utilidad para todos, se hace indispensable, por los remedios que aconseja, para aquellas personas que habitan pequeñas poblaciones, donde no hay ni médico ni farmacia.



UN NUEVO METODO DE CONSERVAR Y RECUPERAR LA SALUD

El «libro **Heumann**», de 288 páginas, se entrega *gratuitamente* y sin compromiso alguno a todo el que lo pida en la **Farmacia TORRES ACERO, MADRID, calle de Trafalgar, 14**, Apartado de Correos 10.008 CC.

El cura Ludwig Heumann era un hombre en quien se unía la ciencia con la caridad. Tras largos años de estudios científicos, consiguió componer sus célebres medicamentos, elaborados hoy día por un modernísimo Laboratorio, bajo la dirección técnica de médicos, farmacéuticos y químicos.